

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14882579721



(415)7707212489984(8020) 000001488257972 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 4 2 2 1 5 8 6 6 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación
1 0 1 4 2 2 1 5 8 6

27. Fecha expedición
2 0 0 9 0 5 1 4

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Bogotá D.C. 1 1

30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido
PEDRAZA

32. Segundo apellido
MORA

33. Primer nombre
LUZ

34. Otros nombres
JASMIN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio
Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CL 7 09 67 CA 32

42. Correo electrónico luzjazmin-021@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 6 1 3 5 7 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos

8 6 9 2 2 0 1 3 0 6 0 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 12 - 12 / 12 : 19: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEDRAZA MORA LUZ JASMIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE